

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SINCTU CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Joaquin Mancheno OE5-51 y Av. Galo Plaza Lasso, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la presencia de los siguientes socios:

- La Sociedad DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES S.L., de nacionalidad Española, propietaria de once mil cuatrocientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$11.400,00 (Once mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por el señor Miguel José Gramage Mico, en su calidad de Apoderado.
- El señor Fernando Pérez Bagán, de nacionalidad Española, propietario de seiscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$600,00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representado por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel José Gramage Mico, y como Secretario Ad - Hoc, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas.

El Secretario Ad - Hoc procede a realizar la lista de socios y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 119 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3) Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2015.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse. Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015:

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente.

Segundo punto.- Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance de Situación y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2015; se señala que la empresa ha generado una pérdida de USD \$167.639,73 (Ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 73/100).

Después de analizar los Estados Financieros, los socios los aprueban sin objeción alguna y por unanimidad.

Tercer punto.- Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente quien solicita que los socios se pronuncien acerca del resultado económico del año 2015. Después de algunas deliberaciones, los socios conscientes de que la compañía tiene un patrimonio negativo, consideran con las estrategias planteadas por Gerencia para el presente ejercicio, se cubrirá a mediano plazo las pérdidas producidas en los años 2014 y 2015. Los socios también dejan constancia que en el caso de que la Superintendencia de Compañías solicite un aumento de capital para la absorción de las pérdidas se reunirán nuevamente a fin de decidir sobre ese tema en una nueva junta.

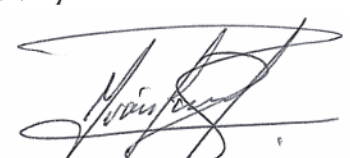
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- Lista de socios asistentes.
- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

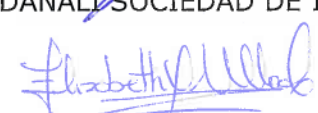
A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Miguel José Gramage Mico
Presidente - En Representación de:
DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES S.L.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
Secretario Ad - Hoc



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
En representación del Socio:
Fernando Pérez Bagán